



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación: 2023-03-31	
DEPARTAMENTO: CASANARE			
AÑO AGRAVABLE: 2022	Periodo de Presentacion: Anual		
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:	Fecha: 2023-01-23
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: CARLOS ARTURO NARANJO PRADA	
	2	Nro. 4153467 DV: 7	Es consorcio o unión temporal: No
	3	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No	
	DIRRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CALLE 7 13 35 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL		DEPARTAMENTO: CASANARE
B. BASE GRAVABLE	4	TELEFONO: 3219959519	5.CORREO ELECTRÓNICO: canapren11@hotmail.com
	6.N° DE ESTABLECIMIENTO: 0		7.CLASIFICACIÓN: NATURAL
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)	
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO
	319 - Demás actividades de servicios no clasificadas previamente		6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
	-		-
	-		-
	OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		INGRESOS GRAVADOS
	18 GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW		19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981
	20 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)		TARIFA (por mil)
	21 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)		10
	22 PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO		IMPUESTO
	23 SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)		\$217.000
	24 SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)		\$0
	25 TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)		\$0
E. PAGO	26 MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS		\$0
	27 MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo		\$217.000
	28 MENOS AUTORENTENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo		\$0
	29 MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR		\$0
	30 ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)		\$0
	31 SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:		\$0
	32 MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN		\$0
	33 TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)		\$9.000
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	34 TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero		\$0
	35 VALOR A PAGAR		\$0
	36 DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)		\$0
F. FIRMAS	37 INTERESES DE MORA		\$0
	38 TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)		\$0
39.LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)		\$0	
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)		\$0	
Destino de mi aporte voluntario			
FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR	
NOMBRE: CARLOS ARTURO NARANJO PRADA		NOMBRE:	
4153467			
		FORMULARIO Nro: 0501000007920123	
Fecha Acuse de Recibo 2023-01-23 3:21 PM			
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO	

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------